

Notificación 2026/009

18 de junio 2026

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### **REVISIONES EXTERNAS DE LA IPBES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL, Y LA SEGUNDA EVALUACIÓN GLOBAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

La Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) se complace en poner en conocimiento de las Partes y las partes interesadas sobre una notificación emitida por la Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) relativa a las oportunidades de revisión externa en curso de dos evaluaciones.

La Secretaría de la IPBES ha puesto en marcha la revisión externa de los borradores de los capítulos y del resumen para responsables políticos de la evaluación metodológica sobre la planificación espacial integrada que incluye la biodiversidad y la conectividad ecológica (evaluación de la planificación espacial y la conectividad), que estará abierta del 1 de junio al 26 de julio de 2026 (8 semanas) para los expertos interesados y cualificados, así como para los Gobiernos.

Además, la primera revisión externa de los borradores de los capítulos de la segunda evaluación mundial de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos está abierta del 15 de junio al 8 de agosto de 2026 (8 semanas), para expertos interesados y cualificados.

La IPBES organizará talleres de diálogo en línea para apoyar los procesos de revisión. La fase de revisión externa constituye un componente esencial del ciclo de evaluación de la IPBES, ya que contribuye a la calidad científica, la credibilidad y la relevancia política de las evaluaciones mediante una amplia participación de expertos y partes interesadas.

En consonancia con las decisiones de la Conferencia de las Partes que fomentan la participación en las actividades pertinentes de la IPBES, se invita a las Partes de la CMS y a las partes interesadas pertinentes a participar en estas revisiones externas. Estas evaluaciones revisten una relevancia directa para la labor de la Convención, en particular en lo que se refiere a la conectividad ecológica y la conservación de las especies migratorias. Para respaldar aún más este proceso, la Secretaría de la CMS está preparando una aportación a las revisiones que se someterá a consulta con el Grupo de Trabajo sobre Conectividad Ecológica del Consejo Científico de la CMS.

Se puede consultar más información en las notificaciones de la IPBES [EM/2026/14](#) y [EM/2026/18](#).

<http://www.cms.int/es/news/notifications>